Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 569000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351230303/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

Hoja N° 1

MIGO N°
EXP. N° 770/2022

INC
22-02-2022
U.O.C.

Formulario B

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIOS Nº 004/2022

PROVEEDOR: JL Y COMPAÑIA S.A.		
CONTRATO Nº: INC Nº 068/2021		
FRENTE: ☐ Administración Central	☐ Fábrica Villeta	■ Fábrica Vallemí

A los cuatro días del mes de Febrero del año 2022, los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a los servicios adjudicados a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que el/los mismo/s cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, por lo que se procede a la Recepción Parcial del servicio, a entera conformidad, según el siguiente detalle:

Orden de Compra	Ítem/Lote	Denominación y/o Descripción detallada del servicio	Informe del servicio (Nº/Fecha) (Adjuntar)	Fecha de ejecución del servicio (Inicio y-culminación, en su caso)
45000001752	**1**	**"Servicio de Mano de Obra para Reparación y/o Mantenimiento de Captadores de Polvo de Fábrica Vallemi" ID N° 395.393**	↓DM-AR Nº 004/2022. ↓Listado de Asist.	Inicio: 04/01/2022 Final: 03/02/2022
Observaciones:				

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Ing. Dionisio Recalde

Área de Requirente
Aclaración:_____

Ing. Dionisio Recalde

Jefatura Área Requirente
Aclaración:_____

Director de Fábrica y/o Gerente del Área requirente
Aclaración:_____

Ing. Alberto E. Arias
Director
Fca. Vallemi

A. U.O.C.

Ing. Diego Quintana
Gerente Industrial
Industria Nacional del Cemento
22/02/2022.

Formato aprobado por Resolución PR Nº 751/15 de fecha 19/10/2015.
Ejemplar 1: para el Proveedor que deberá acompañar a su factura para el pago; **Ejemplar 2:** para su remisión a la UOC/Dpto. de Administración De Contratos y Garantías para respaldo de ejecución contractual; **Ejemplar 3:** Respaldo Área Requirente.